

**COMISION ARBITRAL  
CONVENIO MULTILATERAL  
DEL 18.877**

BUENOS AIRES, 18 de junio de 2014

RESOLUCION GENERAL C.A. N° 8 /2014

VISTO:

Las Resoluciones Generales N° 10/2013, N° 3/2014 y N° 7/2014; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución General N° 7/2014 se incorporó la modalidad “quincenal” para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas de Percepciones y Retenciones de los Agentes incorporados en el Sistema SIRCAR, para su utilización en aquellas jurisdicciones que así lo dispongan y comuniquen formalmente a esta Comisión Arbitral.

Que la vigencia de la nueva modalidad tiene vigencia desde el 1° de Julio de 2014 para las presentaciones del anticipo 06/2014.

Que es necesario modificar las fechas de vencimiento del año 2014 para incorporar las correspondientes a la modalidad quincenal que se ha incorporado,

Por ello;

**LA COMISION ARBITRAL  
(Convenio Multilateral del 18.08.77)  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º) - Modificar las fechas de vencimiento para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención y percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluidos en el SIRCAR, correspondientes a los meses de Junio hasta Diciembre del año 2014, conforme al detalle indicado en el Anexo I de la presente.

Las fechas de vencimiento de la modalidad quincenal estarán vigentes en la medida que las jurisdicciones adopten esta opción por los mecanismos pertinentes.

ARTÍCULO 2º) - Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese a las Jurisdicciones adheridas y archívese.

**MARIO A. SALINARDI  
SECRETARIO**

**ROBERTO ANIBAL GIL  
PRESIDENTE**

**COMISION ARBITRAL  
CONVENIO MULTILATERAL  
DEL 18.877**

**Sistema SIRCAR  
Pago en Sede Única de Retenciones y Percepciones  
Calendario de Vencimientos - Año 2014**

<b>MES</b>	<b>PRIMERA QUINCENA</b>		<b>SEGUNDA QUINCENA Y MENSUAL</b>	
	Nº DE CUIT CON TERMINACION		Nº DE CUIT CON TERMINACION	
	<b>0 - 1 - 2 - 3 - 4</b>	<b>5 - 6 - 7 - 8 - 9</b>	<b>0 - 1 - 2 - 3 - 4</b>	<b>5 - 6 - 7 - 8 - 9</b>
JUNIO	23.06.2014	24.06.2014	10.07.2014	11.07.2014
JULIO	22.07.2014	23.07.2014	11.08.2014	12.08.2014
AGOSTO	22.08.2014	25.08.2014	09.09.2014	10.09.2014
SEPTIEMBRE	22.09.2014	23.09.2014	09.10.2014	10.10.2014
OCTUBRE	22.10.2014	23.10.2014	10.11.2014	11.11.2014
NOVIEMBRE	25.11.2014	26.11.2014	09.12.2014	10.12.2014
DICIEMBRE	22.12.2014	23.12.2014	09.01.2015	12.01.2015